

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6344** TALLERES NUÑO S.L.

A petición del socio, don Vicente Nuño Garcés, el órgano de Administración de la mercantil TALLERES NUÑO S.L., con domicilio social en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), calle San Antonio, n.º 1, C.I.F. B13013172, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, acuerda convocar Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), en el domicilio social, el día 15 de octubre de 2021, a las once horas (11:00), para deliberar y resolver sobre asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

#### Orden del día

Primero.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2020 (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y mayor de la sociedad).

Segundo.- Nombramiento de nuevos administradores, si procede, con destitución de los anteriores y revocación de poderes de los mismos.

Tercero.- Valoración de la situación de la sociedad y comprobación de la responsabilidad, si procede, de los administradores ante las demandas del Juzgado de lo social y sentencias actuales.

Cuarto.- Otros puntos que se consideren de interés.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede solicitar a la Sociedad los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen, y en su caso aprobación, de la Junta.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital, y habiendo sido solicitado por el socio don Vicente Nuño Garcés, el órgano de administración haciendo uso de su derecho y obligación, requerirá la intervención notarial para el levantamiento de acta de la Junta General Extraordinaria a celebrar.

Santa Cruz de Mudela, 14 de septiembre de 2021.- La Administradora única, Ana Isabel Nuño Ruiz.

ID: A210051333-1